

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/303/2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 12 de julio de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Elsa Loreta Hernández Sánchez

CARGO O PUESTO: Tesorera Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

*TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 12 de julio de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: la Ciudad de Oaxaca
a una reunión para el fortalecimiento de las mujeres
indígenas en cargos públicos.



GESMuJER

Grupo de estudios sobre la
mujer Rosario Castellanos AC
RFC: GES900222EM6
www.gesmujer.org
Tercera Privada de Guadalupe Victoria #107
CP. 68090, Oaxaca de Juárez, Oax.
Teléfono de oficina: 951 51 6 68 10
WhatsApp: 951 33 22 00 00

Sello de la Dependencia Visitada

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Camelia Gaspar Martínez

Nombre y firma del responsable de
la Dependencia visitada

AUTORIZÓ •

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal



C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal

TESORERIA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Tlacolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca a 14 de julio de 2025.

C. CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

E que suscribe **L.A.P. ELSA LORETA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, en mi carácter de Tesorera del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, con fundamento en el artículo 1 y 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 1 y 113 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente justifico viático de **\$ 250.00** del día 12 de julio de 2025, para ir a la ciudad de Oaxaca a una reunión para el fortalecimientos de las mujeres indígenas en cargos públicos en las instalaciones del Grupo De Estudio Sobre La Mujer Rosario Castellanos AC.

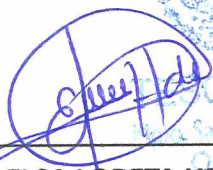
Por lo que anexo la siguiente documentación que ampara mi viatico:

- Oficio de comisión firmada y sellada por la dependencia donde acudí.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


L.A.P. ELSA LORETA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
TESORERA MUNICIPAL